

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año: LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.259

SUBSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Martes 24 de Julio de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana, 30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

SULFATO DE COBRE

Sulfadoras Vermorel

a precios reducidos.

Informará: Alfredo Rodríguez, Coruna 5

FLOR DE LIS

Lo mejor para teñir el cabello, lo hermoso, evita la caída y calvicie, destruye la caspa. De venta en Droguerías, Perfumerías y principales Peluquerías.

Concesionario exclusivo, URBANO FERNANDEZ GIMENEZ

SERRIN DE CORCHO

DE

Conte Hermanos, de Gibraltar.

Superior calidad. a 5 reales fanega

Despacho: Eguillor 1, Almería

ANTRACITA

Agencia Meritima Romero Hermanos
Bustar, 48.

DESD E LONDRES

Nuestra campaña trufera

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy distinguido amigo mío: Como por lo visto no me he expresado bien en mis circulares respecto al problema de la restricción, o no quieren entenderlo, vuelvo a molestarle con estas líneas, para concretar las purtas del mismo y de paso hacer algunas aclaraciones.

Licencias

Decía en mi circular del 5 de Abril, que serían concedidas a los importadores en estos mercados, entendiéndose como tales, aquellos que primeramente recibieron los documentos de embarque en este país. Si estos documentos vinieron a manos de un comprador, es éste, y no en la casa vendedora, quien tiene derecho a la licencia. Si quien los recibió es un agente o un corredor, estos son los únicos que tienen derecho a la misma. Aquí debo hacer una aclaración y es: que se trata de un privilegio que tenemos los receptores de los documentos, que podemos disponer libremente de la licencia, sin obligación de concederla a nadie en particular. Por consiguiente, si un cliente del año pasado dejó de serlo, o para su comprador actual no nos conviene su negocio, no estamos obligados ni puede obligarnos a que le aceptemos sus consignaciones. De igual manera, las casas tampoco tienen obligación para con sus paraderos, es potestativo en ellas el aceptarlas o renunciarles sus barriles.

Después de enviar la relación jurada de lo recibido el año pasado,

lo se necesitan hacer transbordos en barcazas o por ferrocarril, con el consiguiente gasto extra. Ruego a todos tomen nota de esto y lo tengan presente, evitándose después la molestia de preguntar el por qué de ese gasto adicional. De modo que el 25 por 100 concedido se entienda que se refiere a la importación en todos los mercados del Reino Unido.

Embarques.

No tienen relación ninguna con las licencias; estas son únicas y exclusivamente de importación en este país, no de exportación en España y, su regularización, de turnos etc, es ahí donde hay que arreglarlo, de común acuerdo todos y en la forma que mejor les parezca. Los paraderos que embarquen directamente, deberán presentar a sus respectivos caros, el número exacto de barriles que pueden «mandar» a estos mercados, ajustarse a la cantidad que le digan, y no enviar en uno más, ni aún por equivocación, de lo contrario se exponen a que sean confiscados por la Aduana, sin apelación ni reclamación de ninguna clase; esa es la ley.

Uvas castizas

Dicenme que se proponen enviar unos 15 000 barriles; yo creo que no deba hacerse, aún cuando es probable que no llegando más que esa cantidad se realizarán con ventaja, pero mis razones son éstas. En primer lugar, los precios para la uva blanca, «siendo buena» (no creo que lo mejor, verídico, sin tanto de grano ni de racimo, de pelo podrido, etc., ha de venderse bien) han de ser mucho mejores que para la castiza, por lo tanto sería una lástima gastar licencia en su importación; y en segunda, se correría un riesgo grandísimo, porque los vapores lo mismo pueden tardar en llegar 15 días (es el promedio de lo que actualmente invierten en el viaje a Liverpool) que dos meses; y suponiendo que todo sea lo primero, no es posible que el fruto se conserve sano, por buena que sea su clase y condición, por cuidado que se tenga en su empaque, y no llegando así, considerando lo que costará el flete y el seguro de guerra, pueda perderse todo; uvas, barril, gastos de confección, acarreo etc., y la licencia correspondiente que es lo más doloroso. ¿Vale la pena hacerlo? No, nunca.

Uvas legítimas.

No porque la importación esté reducida a la cuarta parte de lo del año anterior, vayan a creerse esos paraderos que todo lo que venga se venderá bien; si así lo piensan están completamente equivocados. El fruto endibe sin apuración y sin aguante, ese no se defenderá; por lo tanto aconsejo el enviar solo lo realmente bueno, y esto después de hacer una minuciosa faena, limpiando, aclarando y clasificando bien y emporronando mejor. Quedo muy afectísimo amigo s. z. q. l. e. l. m.—A Morales.

Londres 18 Julio 1917.

El partido liberal

Una carta del marqués de Alhucemas.

El expresidente del Consejo señor marqués de Alhucemas está dirigiendo a sus amigos una carta, en la que, refiriéndose a la de los señores Grolizard y Villanueva y demás adheridos a su jefatura, dice lo siguiente:

«... Ya que, por circunstancias políticas bien notorias, no me sea dable expresar de momento en un artículo público, como fuera mi deseo, el profundo reconocimiento que guardo para los firmantes de esa carta, lo menos que puede hacer es manifestárselo por escrito. Honor tan extraordinario como inmerecido es el que ustedes me conceden con su mandato, envalentado para a mayor presión y gratitud en la fórmula de ruego; pero no he titubeado un momento en aceptarlo, pensando que también con-

tituye un deber ineludible, lleno de responsabilidades y de sacrificio, que no tengo el derecho de rechazar en las graves circunstancias que me atraviesan el país.

Cuando éstas mejoran y la libertad de reunión y de expresión recobren su normalidad constitucional, será el momento de que, con la publicidad debida y la extensión indispensable, exponamos ante la opinión pública cuanto el partido liberal piensa y se propone realizar sobre cada uno de los arduos y complejos problemas que constituyen la actualidad, procurando satisfacer las ansias renovadoras que siente el país; y atraer como colaboradores nuestros a los muchos elementos nacionales que desean radicales reformas en el orden legislativo, judicial y sencillez en los procedimientos y austeridad en las costumbres.»

Noticias militares

Prórroga de plazo.

El Gobierno ha acordado ampliar hasta el 30 de Septiembre el plazo para que los reclutas del reemplazo de 1917 y los incorporados a él se ajen a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento.

Ascenso.

Ha sido ascendido a segundo teniente de la escala de reserva, el sargento de Carabineros don Matías Fernández Sánchez, que se halla afecto a la Comandancia de esta provincia.

Disposición.

Se ha dispuesto que la real orden de 9 de Marzo del corriente año, referente a la forma en que habían de verificarse los exámenes de ingreso en las Academias militares se entienda modificada en el sentido de no formar parte integrante del reconocimiento facultativo la prueba de gimnasia. Los aspirantes podrán, por tanto, examinarse de los ejercicios restantes que tengan derecho en la Academia en que estuviesen la no aptitud en dicha prueba. De la misma manera podrán ser también examinados de todos los ejercicios en las demás Academias en que tengan solicitado examen

Ingreso de mozos

Con arreglo a lo prevenido en el art. 195 de la Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, el día 1.º del próximo mes de Agosto, ingresarán en la Caja de recluta, los mozos del alistamiento del presente año a quienes corresponden, y los declarados soldados por revisión de alegatos, procedentes de los reemplazos de 1914, 1915 y 1916.

NO HACEN FALTA

Duro con los perros.

Repítense los casos de personas mordidas por perros, que si en todo tiempo son animales peligrosos para la seguridad personal, en la época presente el peligro sube de punto y es mayor la propensión a la hidrofobia en la raza canina.

Rogamos al señor Alcalde que mande evitar el peligro haciendo cumplir con todo rigor cuanto en este respecto previenen las Ordenanzas municipales vigentes, y por medio más humanitario limpie la vía pública de los perros que no circulan en las debidas condiciones de seguridad. Es una medida urgente necesaria y que sin tardar de ninguna clase debe adoptarse, sin cejar un punto en la campaña, ni abandonarla un sólo momento.

No dudamos del celo de las autoridades municipales y esperamos que atenderán las indicaciones, inspiradas en el bien del público y en la seguridad personal.

Los torpedeamientos en aguas españolas

NOTA OFICIOSA

En el ministerio de Estado se ha facilitado a la Prensa una «nota» oficiosa, que dice así:

«Según noticias autorizadas, recibidas por el Gobierno de S. M. en la sesión de la Cámara de los Comunes del 17 del corriente, el ministro del Bloqueo, contestando a una pregunta, ha manifestado que, en cuanto le permiten afirmar las declaraciones de los capitanes y tripulantes, desde primeros de Abril han sido 20 los casos de buques británicos, aliados o neutrales, hundidos en aguas territoriales españolas; que se han hecho al Gobierno de Su Majestad Católica las observaciones más enérgicas, y que este ha afirmado que hará cuanto le sea posible para impedir tales violaciones, habiendo decretado además la exclusión de submarinos de sus aguas territoriales.»

El ministerio de Estado debe hacer constar que, aun cuando es exacto que por el Gobierno británico se han presentado en diversas ocasiones protestas y reclamaciones por el supuesto hundimiento de buques beligerantes o neutrales en aguas territoriales españolas, el Gobierno de S. M. solo en un caso admitió hasta ahora como exacta la violación de neutralidad, habiendo practicado con este motivo enérgicas gestiones, para evitar la repetición de actos de esa naturaleza, cerca del Gobierno alemán, el cual ha asegurado haber referido a sus fuerzas navales las instrucciones más estrictas de respetar las aguas territoriales españolas.

En los demás casos de reclamaciones del Gobierno inglés por hundimiento de barcos, el de Su Majestad entiende, y cree haberlo demostrado, que la detención y destrucción de los buques tuvo lugar fuera de la jurisdicción española.»

EN LA PROVINCIA

Suicidio.—Desgracia

Comunican de Berja, que se ha suicidado en aquella ciudad el vecino de la misma, habiéndole en la calle de la Unión, Juan Giménez Pastor, de 62 años de edad, duelo de un café.

Dicho individuo se ahorcó con una soga en su propio domicilio, ignorando las causas que le obligaron a tomar tan fatal resolución.

También han comunicado que en la línea de Lorca a Baza, sitio perteneciente a la provincia de Almería, kilómetro 103 un tren de mercancías arrojó a Antonio Doménil Marín, quedando este en estado grave.

Semejanzas sorprendentes

(De nuestro servicio especial)

Todos saben que Luca Cortese había encontrado a dos individuos cuyo gran parecido con dos notables personas financieras e industriales, le servía a maravilla para llevar a cabo sus audaces empresas.

Cuántanse diversos casos de semejanza cé ebres. El Rey Eduardo VII tuvo un tocayo en la persona de un comerciante de la City. Este de corta inteligencia, imaginó hacerse pasar por el verdadero sobrino y que tuviera a éste por un impostor. Después de diversas negociaciones fué recluido en un manicomio.

La fortuna del falso Boullanger

Cuando el famoso general Boullanger estaba en el apogeo de su gloria, un pobre y miserable pasaba a traucos y barranco; la vida en Montrouge. Más, por dicha suya, se parecía de un modo extraordinario

al general, y el primer efecto de esta semejanza fué aumentar considerablemente su clientela. Luego fué a dar con una señora que adoraba de lejos a Boullanger, y que a falta del original, determinó casarse con la imitación. Y como era muy rica y bella, el confitero se consideró como el más feliz de los mortales.

La contra figura de Lora Berezford

Existía en Londres, un individuo que se parecía, como dos gotas de agua, al primer lord de la flota inglesa. Carlos Berezford, creándose la sin querirlo, una serie de equivocaciones y contratiempos. Estaban un día comiendo algunos altos oficiales de marina en la terraza de «Wilton» en el «Banquet-Cour», cuando vieron de lejos a un «egattaman» vestido de elegante traje. Crayeron ver en él al Lord Berezford y le llamaron.

«O Carlos, ¿ya estás de vuelta de Cour? ¿Qué hay por allá?» y le invitaron a sentarse a la mesa y aceptar su «champagne» interrogándole sobre la gran semana spositiva de lones. Pero él respondió que no sabía nada, pues al primer día de las regatas había abandonado su puesto y vuelto a Londres. ¿Puesto? ¿Que puesto? le preguntaron los oficiales «Mi puesto es el Gran Hotel de lones», respondió el otro. El fondista no ma quería pagar el salari que habíamos ajustado y me fui. Sorpresa general.

Pero por todos los diablos—le dijo uno de ellos—¿no es usted Carlos Berezford?»

—Ni por asomos,—yo soy Carlos Johnson, primer ayuda de cámara de Walcome Cub.

Al día siguiente el auténtico Berezford avisado del incidente, escribía a Fohusen en estos términos: «Querido tocayo: Desde hace mucho tiempo me estals causando, sin querer, infinitos disgustos, pues todo lo que haces me lo atribuyen a mí. Es preciso que esto acabe, y adjunta os remito una cantidad que os ruogo aceptéis. Pero también os pido un favor: dejadme crecer el bigote.—Suyo afecto, Carlos Berezford.» El camarero aceptó el dinero y se dejó crecer el bigote y así dejó de tener el más fiel parecido con Lord Berezford.

El falso presidente Taft

En Nueva-York existió un viajante, un tal Glancer, cuyo parecido parecido con el entonces presidente Taft le ocasionó algunos incidentes. Habiendo ido un día a Boston el propietario y los camareros de la fonda, no supieron que hacer para darlo el satisfecho, pues creían que trataban con Taft. Los periódicos locales anunciaron inmediatamente la llegada de incógnito del president, y el pueblo y corporaciones de la ciudad se dirigieron con banderes y músicas a rendirle homenaje. En cambio otra vez llegó Glancer a una ciudad agitada por contiendas electorales. La estación estaba atestada de gente esperando a Taft. No bien puso el pie en el andén, cuando fué acogido con franquitos aplausos por parte de los «taftistas» y endablados si bigos por parte de los adversarios. La demostración era cada vez más viva e intensa, hasta que logró la policía sustraer al malhadado y de las aclamaciones de los vituperios electorales. Pero la multitud, no se dió por entendida y continuó siguiendo a Glancer, rodeado de un cuadro de polizontes. El desgraciado, perdiendo al fin la paciencia, subió a la escalinata de un palacio y explicó, en medio de un silencio general de los manifestantes, la equivocación sufrida. ¡Ojalá no se le hubiese ocurrido! Rompleron el cordón de los policías y cayó sobre el desdichado una granizada de bufetones y estacazos.

Curioso.

AZUFRE

de las minas de Gador
1.º superior fundido.
Informes, A Rodríguez López, Orberá, 4.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, té y tapocas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

FUMA CUANTO QUIERAS



FUMA CUANTO QUIERAS, amigo mio, pero á condición de que antes de acercarte á mi te has de enjuagar con DENTOL la boca.

En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando á la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tártaro.

Deja en la boca una deliciosa y

persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 24 horas como mínimo.

Una bolita de algodón impregnada de Dentol, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías. Depósito general: casa FRERE, 19, rue Jacob, París.

SAGOS NUEVOS Y USADOS

Para empaque de harinas, cereales, prensas, carbones, patatas, abonos, tierra y otros usos.

Pida usted precio del día

Vicente Martín Inéguéz, Gamazo, V. M., Valladolid.

Almacén de Semillas Forrajeras y Hortalizas; Bazar de Ultramarinos finos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo.

Pedido en todos los Ultramarinos y Confeiterías

VITICULTORES!

No empleéis el yeso en la elaboración del vino, emplead el V-NIFICADOR SULFO-FOSFORICO preparado con materias químicamente puras en el Laboratorio de «La información agrícola».

Activa la fermentación y aumenta el grado alcohólico.

Un kilo es suficiente para 200 arrobas de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo a 9 pesetas y 5, respectivamente. Los pedidos a la Administración de «La información agrícola», Almirante, 19, Madrid.

Indispensable el Abogado

Util para los demás

BRavo Y LECEA.

una rio para 1917

Edición encuadrada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estadío 14, barcos - Guadalajara

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e Inglés. Fajas y bragueros sin hilo para caballeros. Aparatos para derivación de la columna vertebral

NEURASTOL

GRANULADO

ESPINAR

(PATENTADO)



Curaación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos. Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10



DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. - PARIS.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías á seguridades absolutas para los socios

1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.ª Todo socio tiene derecho á comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.ª También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.ª La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión, de socios nombrada por la Junta general, a la inspección gene al de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscritas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



CONTRATOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO.

Servicio directo, sin escala, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

Llegadas a Melilla, los domingos, a Almería los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermandos, Paseo Colón, 17, y Mercad, 20.

Consignatarios: en Melilla señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malcón número 23.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice-versa.

La Perla Antigastrálica del doctor Delgado

CURA LOS PADRECIMENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vinyeras, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterias y en general para todas aquellas molestias revulsivas digestivas, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 realitas

COLORES

Casa extranjera importante en Barcelona, necesita representante bien relacionado acerca de industria textil, fábricas de curtidos, de sombreros, de flejro, etc.

Escribir el número 1.689 a Publicitas, Barcelona.

ALMERIA

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL